

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MILETUS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 25 de marzo del 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador No. 1082 y NN.UU., Edificio Mansión Blanca, se reúnen las siguientes personas: Celia Terán Moscoso, Marco Terán Moscoso y Edith Méndez Méndez.

Preside la Junta la señora Edith Méndez Méndez, Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Gerente General Dr. Marco Terán Moscoso.

La Presidenta ordena al Secretario forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- |  |                     |
|--|---------------------|
| • TERÁN MOSCOSO ABOGADOS CIA. LTDA., representada por su Gerente General Celia Terán Moscoso | 470 participaciones |
| • Marco Terán Moscoso  | 10     "            |
| • Manuel Terán Moscoso, representado por el señor Marco Terán Moscoso                        | 10     "            |
| • Celia Terán Moscoso  | 10     "            |

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, lo cual es aceptado por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la Junta a las 09h30 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y,
3. Aprobación de los resultados de la adopción de las NIIFs.

Los socios aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Por secretaría se da lectura del informe presentado por la Gerente General de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2012, el mismo que puesto a consideración de los socios es aprobado en todas sus partes por unanimidad, con el voto salvado de la administración.

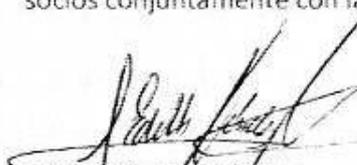
2. Acto seguido la Presidenta ordena que por secretaría se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2012, el cual puesto a consideración de los socios es aprobado de igual manera que el punto anterior, con el voto salvado de la administración.
3. El Gerente General manifiesta a los socios que dando cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.10 de 20 de noviembre del 2008, emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre del mismo año, Junta General Extraordinaria de Socios conoció y aprobó el Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y posteriormente conoció y aprobó la conciliación del patrimonio neto a inicios del período de transición para la elaboración y presentación de estados financieros comparativos con observancia de las NIIF.

Posteriormente, la compañía en el año 2012 registró en su balance los resultados acumulados resultantes de la adopción de NIIFs, los cuales alcanzan la suma CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES 43/100 DOLARES.

Analizado dicho procedimiento, los socios aprueban por unanimidad dicho valor resultante, con el voto salvado de la administración.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada por los socios por unanimidad.

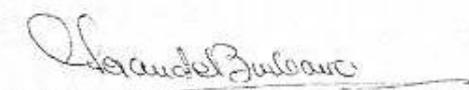
La Presidenta de la Junta levanta la sesión a las 10H10, suscribiendo la presente Acta todos los socios conjuntamente con la Presidenta y el Secretario que certifica.



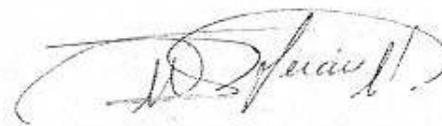
Edith Méndez Méndez  
Presidenta



Marco Terán Moscoso  
Secretario-Gerente General



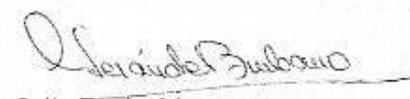
Celia Terán Moscoso  
Por TERÁN MOSCOSO ABOGADOS



Marco Terán Moscoso  
Socio



Marco Terán Moscoso  
Por Manuel Terán Moscoso  
Socio



Celia Terán Moscoso  
Socio